

Ing. José Luis López Amaya
Director General Adjunto de Verificación y Supervisión
PRESENTE

Con el presente le manifiesto a usted que la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), dentro de sus atribuciones tiene el regular, promover, vigilar y verificar la construcción, operación, explotación, conservación, mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y la prestación del servicio público de transporte ferroviario, en sus modalidades de pasajeros y carga, así como de sus servicios auxiliares; en este sentido, se le comisiona para participar en **la XIX edición de Exporail**, que se llevará a cabo del 11 al 13 de febrero del 2020 en el centro de congresos del Hotel Emporio, en Cancún, Quintana Roo., mismo que tiene el objeto de socializar y analizar tendencias, acciones y retos del sector ferroviario, en voz de sus principales actores.

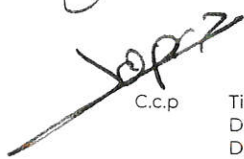
Atento a lo señalado, deberá trasladarse vía aérea de la Ciudad de México a la ciudad de Cancún, Quintana Roo., el día **11 de febrero** de 2020, y posteriormente deberá considerar como fecha de regreso de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo., a la Ciudad de México el día **13 de febrero** de 2020, en el entendido que deberá conducirse de conformidad con la normatividad de la materia, así como de los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Ing. Manuel Eduardo Gómez Parra
Director General



C.c.p Titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario.- Presente.
Director General Adjunto de Verificación y Supervisión de la ARTF. - Presente
Director de Administración de la DGDFyM. - Presente.
Director de Recursos Humanos y Materiales de la ARTF. - Presente.